Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 318-2021-MPH

Huaral, 31 de octubre de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 14° de la Ordenanza Municipal N° 006-2011-MPH, que aprueba el "Reglamento para el Otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones de la Municipalidad Provincial de Huaral", establece que los Reconocimientos son distinciones que se otorgan, por decisión directa del alcalde, a las personas naturales o jurídicas que hayan realizado alguna actividad o servicio a favor de la comunidad Huaralina (...). Distinción que se concede como muestra de agradecimiento, por la realización de una acción específica digna de resaltarse, en ceremonia que requiera de una felicitación expresa por parte de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Que, un día como hoy, siendo Presidente de la República el General de Brigada EP Remigio Morales Bermudez, mediante Ley de fecha 31 de octubre de 1890 se dispone la Creación Política del Distrito de Huaral, teniendo como sede capital la ciudad del mismo nombre.

Que, con ocasión de celebrarse este 31 de octubre, el 131° aniversario de la creación política del Distrito de Huaral, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades que son ejemplo de vida para nuestra comunidad; es el caso de don Luis Carmelo Rodríguez, responsable del armado de las Andas del Señor de Los Milagros.

Don Luis Carmelo, nació en nuestra localidad el 21 de junio de 1947, realizó sus estudios primarios y secundarios en la I.E. Los Naturales, actualmente casado con Elena Domínguez Vega y fruto de esa unión son padres de José Luis y Juan Carlos. Su amor y devoción por el Señor de los Milagros, nace gracias a la invitación de su tío, don Angel Rodríguez Matta, allá por el año 1965, cuando tenía 18 años de edad, integrando el grupo de hermanos que estaba en etapa de formación para conformar lo que hoy, es la Hermandad del Señor de los Milagros de Huaral.

Su vocación de servicio lo llevó a ser colaborador del mantenimiento del marco de oro y plata del Anda del Señor, por lo que, posteriormente don Carlos Martínez Uribe, profesor y fundador de la hermandad, le pidió que sea el encargado de cumplir dicha función. Junto al reconocido maestro recorrieron, caseríos, haciendas y comunidades para solicitar el apoyo económico voluntario y así poder realizar la fiesta característica del Cristo Morado. Desde entonces, han pasado 56 años desde que inició ese fervor religioso, ganándose un lugar dentro de la Hermandad del Señor de los Milagros de Huaral como Patrón de Anda.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 318-2021-MPH

En este contexto, es menester otorgarle las consideraciones y deferencias correspondientes.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR Reconocimiento y Distinción al ciudadano huaralino **LUIS CARMELO RODRIGUEZ**, por su compromiso y dedicación al servicio de la imagen del Cristo Morado durante las festividades del mes de octubre, como **Patrón de Anda**; en el marco de las celebraciones por el 131° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Jaime Uribe Ochoa
ALCALDE